



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 30 de Enero de 2024.  
El Funcionario,

CONCURSO C1  
(Curso 2023-2024)  
Acta Nº: 2.2



## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

### EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

### LA SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. María Luisa Ruiz Cardaba

### LOS VOCALES:

D. Gregorio Montes Salas

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

**Plaza: DL0988**

**Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD**

**Dedicación: T.P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS**

**Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS**

**Área: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA**

**Perfil: Docencia teórico/práctica en Medicina Preventiva y Salud Pública. Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública. Hospital Universitario de Badajoz.**

**Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD**

**Duración del contrato: 1 AÑO**

**Tipo de contrato: Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D<sup>a</sup> **MARÍA SONIA VIZCAÍNO JAÉN**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9h15' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

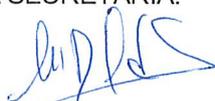
En Badajoz, a 29 de enero de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

  
Jacinto R. Martín  
Jiménez

LA SECRETARIA:

  
María Luisa Ruiz  
Cardaba

LOS VOCALES:

  
Gregorio Montes Salas

**APLICACIÓN DE BAREMO  
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

**PLAZA CLAVE N° DL0988  
ANEXO AL ACTA N° 2.2**

1	VIZCAÍNO JAÉN, MARÍA SONIA	6,363
---	----------------------------	-------

En Badajoz , a 29 enero de 2024

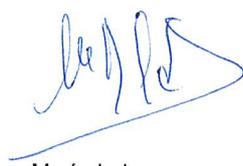
Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

  
Jacinto R.  
Martín Jiménez

  
María Luisa  
Ruiz Cardaba

  
Gregorio Montes Salas

**APLICACIÓN DE BAREMO  
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

**PLAZA CLAVE Nº DL0988  
ANEXO AL ACTA Nº 2.2**

Solicitantes	1
	VIZCAÍNO JAÉN, MARÍA SONIA
2a	0,000
2b	0,000
2c	2,500
2d	1,200
2e	0,000
2f	0,000
2	3,700
<b>2N</b>	<b>0,370</b>
3a	0,000
3b	0,000
3c	0,000
3	0,000
<b>3N</b>	<b>0,000</b>
4	9,988
<b>4N</b>	<b>5,993</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6,363</b>
(*)	

(\*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

